



CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA MC 038 DE 2026
JULIO 16 DE 2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL COLEGIO.

Las ofertas fueron presentadas por:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-038-2026 -	SUMICORP LTDA	Oferta en evaluación	30/06/2026 9:59 AM	28.000.000 COP
ASEO SARITA	TECNISERVICIOS JG SAS	Oferta en evaluación	30/06/2026 9:46 AM	28.000.000 COP
ASEO Y CAFETERIA EL COLEGIO 2026	NATURAL BIOCLEAN SAS	Oferta en evaluación	30/06/2026 9:45 AM	28.000.000 COP
MC-038-2026 STATE SOLUTIONS	STATE SOLUTIONS SAS	Oferta en evaluación	30/06/2026 9:35 AM	2.251.536 COP
mesitas del colegio lagos aseo 2026	GRUPO LOS LAGOS SAS	Oferta en evaluación	30/06/2026 8:27 AM	28.000.000 COP
MC-038-2026 CAPROSUM	CAPROSUM SAS	Oferta en evaluación	29/06/2026 11:35 AM	903.257 COP

El comité evaluador revisará las ofertas económicas y verificará la de menor precio, como lo establece el Decreto 1082 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2. *Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4*; por consiguiente, se procede a evaluar la propuesta de menor valor presentada por **SUMICORP LTDA**, identificada con Nit. 900.074.348-1, así:

1. REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FACTORES DE ESCOGENCIA:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	SUMICORP LTDA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA MODELO DE PRESENTACION DE LA OFERTA Y COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X	
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REGISTRADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.	X	
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).	X	
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X	
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	X	
OFERTA ECONOMICA	Establece el estudio previo que: “Para el efecto de lo establecido Artículo 2.2.1.1.2.2.4. en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, considera que la propuesta por debajo del 90% del presupuesto oficial se considera artificialmente baja lo que da lugar a rechazarla.” Siguiendo la metodología para sustentar la estructura del precio, considerando costo del bien,	



	insumos, servicios, mano de obra, gastos generales, imprevistos y utilidad propuesto por Colombia Compra Eficiente, se verificó la justificación de precios presentada por el oferente, considerando que los mismos se encuentran debidamente aclarados a la Entidad. El contratista demostró infraestructura propia, transporte propio y alianzas estratégicas que le permiten ventajas competitivas para ofrecer precios por debajo de los valores del mercado establecidos por la Entidad.	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
DECLARACIÓN JURAMENTADA	X	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N. A.	N. A.
CERTIFICADO REDAM- REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X	
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	.
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS	X Si bien el documento aportado tiene fecha de publicación posterior a la fecha del cierre, los hechos que prueba son anteriores al mismo, ya que demuestran la situación financiera y de conflicto de intereses con corte a 31 de diciembre de 2025.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES	X	
SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO-SGSST	X	

2. RESULTADO DE LA EVALUACION DE REQUISITOS TÉCNICOS:

CONDICIONES DE EXPERIENCIA	SUMICORP LTDA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u> El proponente deberá acreditar experiencia especifica mediante la presentación de máximo dos contratos con su respectiva acta de liquidación y certificación, que tenga relación con el objeto a contratar, ejecutado con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.	X	
<u>Aceptación de especificaciones técnicas</u>	X	

3. RESULTADO REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA

OFERTA ECONOMICA	SUMICORP LTDA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Se evaluará la propuesta que contenga el menor valor en su oferta económica de conformidad a lo establecido en el (Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4 del Decreto 1082 de 2015)	X Establece el estudio previo que: "Para el efecto de lo establecido	



2015), por lo que dicho ofrecimiento debe relacionarse en el "FORMATO OFERTA ECONÓMICA-FORMATO 3", que se establezca en la invitación. Dicho valor no puede superar el presupuesto oficial estimado, tanto es sus valores unitarios como en su valor total, so pena de causal de rechazo. Nota 1: Sólo para efectos de la evaluación económica y definir el MENOR PRECIO, se tomará el valor del total de la lista de precios establecida por el proveedor en la plataforma virtual Secop II. Nota 2: Los proponentes deberán diligenciar y presentar su oferta económica teniendo en cuenta cada uno de los campos establecidos para tal fin, es importante resaltar que la verificación y evaluación de los aspectos económicos de la propuesta presentada, se hará con base en los valores tope establecidos por la entidad, en ningún caso el oferente podrá ofertar valores que superen el valor por ítem o el presupuesto oficial. Nota 3: Teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación se suscribirá un contrato a través de la comunicación de aceptación de la oferta, EL VALOR DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA SERÁ HASTA POR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	Artículo 2.2.1.1.2.2.4. en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, considera que la propuesta por debajo del 90% del presupuesto oficial se considera artificialmente baja lo que da lugar a rechazarla.” Siguiendo la metodología para sustentar la estructura del precio, considerando costo del bien, insumos, servicios, mano de obra, gastos generales, imprevistos y utilidad propuesto por Colombia Compra Eficiente, se verificó la justificación de precios presentada por el oferente, considerando que los mismo se encuentran debidamente aclarados a la Entidad. El contratista demostró infraestructura propia, transporte propio y alianzas estratégicas que le permiten ventajas competitivas para ofrecer precios por debajo de los valores del mercado establecido por la Entidad.	
--	--	--

4. RESULTADO DE LA EVALUACION DE CAPACIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA

El oferente **SUMICORP LTDA**, **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Invitación Pública con respecto a los requisitos habilitantes de **CAPACIDAD JURÍDICA y CAPACIDAD TÉCNICA**, por lo que el Comité Evaluador sugiere **la adjudicación del proceso** al proponente que ofertó el menor precio, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015.

Se firma el presente informe por el Comité Evaluador, a los veintiuno (21) días del mes de julio de 2026, a través del SECOP II www.contratos.gov.co.

(ORIGINAL FIRMADO)
NATALIA VANEGAS CANDIL
Jefe Oficina Asesora Jurídica

(ORIGINAL FIRMADO)
IVÁN ANDRÉS GUZMÁN VIDAL
Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional